



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-99777- -UNC-ME#FCE

6ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Descalzi por la que solicita autorización para colaborar en el dictado del curso "Macroeconomía y Desarrollo Económico" de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Descalzi revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades serán desarrolladas durante los meses de agosto y octubre del corriente, insumiéndole una carga horaria semanal de cinco (5) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37.417) a colaborar del dictado del curso "Macroeconomía y Desarrollo Económico" de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales en la Escuela de Graduados de esta Facultad, en las fechas indicadas, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

